

Luis Miguel Ortiz, de cinco años, fue expulsado de un colegio de Aranjuez por ser disminuido físico

ESTE NIÑO NO TIENE DERECHO A LA EDUCACION

■ «Agradeciendo profundamente la inestimable ayuda no prestada por el Ministerio de Cultura, que ha hecho todo lo posible para que la Primera Muestra de Otoño en Aranjuez no se celebre, aunque, afortunadamente, fracasó en su intento» —según palabras textuales del alcalde de Aranjuez, Eduardo García, y del delegado de Cultura del Ayuntamiento, Benito Reino—, se presentó el pasado lunes ante los medios de comunicación el homenaje que, a partir de mañana y hasta el próximo 28 de noviembre, la población de Aranjuez rendirá al pintor, escritor y coleccionista catalán Santiago Rusiñol en el cincuenta aniversario de su fallecimiento en esta villa.



■ Decía Rusiñol que los jardines eran el paisaje escrito en verso: Poemas vivos de color y aroma. Y este color y este aroma, captado poéticamente en el lienzo de un artista enamorado de los jardines de Granada, son los que conducirían su pintura a lo que más adelante sería su especialidad: en concreto, la serie sobre los jardines de Aranjuez tiene fama universal. No es extraño, pues, que esta villa de jardines y paseos, de aires románticos, misteriosos y arcanos, confundidos en las notas de un Concierto memorable, fuera su fuente de inspiración y su más preciado galardón. Y no es extraño tampoco, ni es tampoco casualidad, que el marco de la exposición-homenaje de todo un pueblo a un artista sea, precisamente, en los salones del Palacio Real, frente por frente de los jardines que hábil paleta inmortalizó en los lienzos, aunque ellos mismos fueran inmortales.

■ Para Julián Casado, director de la muestra, esta exposición, y en especial el lote de obras de la etapa de París, va a ser una revelación, porque asimila en ellas las enseñanzas de los maestros impresionistas. «Este homenaje va a significar el descubrimiento de Rusiñol a nivel popular y una revalorización del mismo a todos los niveles.»

La expulsión de Luis Miguel Ortiz, un niño disminuido físico, del colegio nacional San Fernando, de Aranjuez, ha provocado un importante conflicto social, que en las últimas semanas ha enfrentado y dividido a la Corporación municipal, a los vecinos del polígono Las Aves —donde reside el pequeño— y al propio colegio que decretó su expulsión

A los tres días de iniciarse el curso, el director del colegio, Antonio Sánchez Manjón, convocó a la madre del niño, Purificación Peña, para notificarle que su hijo recibiría una educación más conveniente con su situación de disminuido físico si le trasladaba a un centro de educación especial, al tiempo que él pedía que no volviera el niño a clase. Al parecer, la decisión fue tomada por el claustro en pleno tras escuchar la petición de la maestra que atiende al pequeño —de tan sólo cinco años de edad y afectado de parálisis en las piernas—, Ana Revuelta, que declaraba no poder ayudar al niño a hacer sus necesidades durante el recreo.

«Aquella petición me sorprendió profundamente por lo inesperado de la misma y por la falta de comprensión que denotaba hacia la situación de mi hijo», declara la madre de Luis Miguel, quien, a pesar de todo, decidió ese día retirarse con el niño. Sin embargo, en Aranjuez no existe ningún centro especial para niños disminuidos. Esta circunstancia, unida a que no quedan en la actualidad plazas para preescolar y que la familia ya ha realizado una inversión de 1.800 pesetas en gastos de material escolar, motivó que una gestora del barrio donde reside iniciara una campaña contra la actitud del claustro, se solidarizara plenamente con la familia del pequeño y exigiera la inmediata readmisión de éste.

POSICIONES DE FUERZA

Según Julián Montalbo, presidente de la gestora del barrio, «el director se negó en todo momento a tratar con nosotros. No nos admitió cuando le presentamos los informes que había pedido sobre la situación psicológica del niño y que daban un 82 por 100 de coeficiente total, lo que significa que su capacidad intelectual es normal, aunque algo baja».

«Incluso —sigue diciendo— llegó a amenazarnos con llamar a la Guardia Civil si no salíamos del colegio.» Estas declaraciones han sido desmentidas por el director, Antonio Sánchez, quien expresa que «se ha llegado a ciertos extremos para buscar lo mejor para el



Luis Miguel Ortiz, de tan sólo cinco años de edad y minusválido físico —aunque en vías de recuperación—, ha sido y es el protagonista de graves incidentes en Aranjuez

El principio que la Constitución reconoce para todos los españoles no se aplica a un pequeño con parálisis en las dos piernas, al que se cierran las puertas de todas las escuelas

Ha sido necesaria la intervención de la Administración para que Luis Miguel obtenga una plaza con carácter provisional

niño», al tiempo que afirma que «se pidieron los certificados sólo para ver qué educación se le daba a un niño que no podía moverse».

A partir de ese momento, la situación adquirió tales tintes de radicalización —«nos llamaron bandidos», dice un miembro de la gestora; «asaltaron varias veces el colegio», declara el director—, que el Ayuntamiento se vio obligado a in-

tervenir a través del delegado de Educación, Daniel López, quien propuso una fórmula para solucionar el tema hasta que la inspección se definiese: buscar a una persona que se ocupara de ayudar al niño para hacer sus necesidades durante el recreo. Esta solución, según la madre del pequeño, no fue aceptada por la dirección del centro, «a pesar de que yo misma —dice la madre— me ofre-

cia para hacerlo».

Las manifestaciones y posiciones de fuerza se suceden, mientras la Asociación de Padres de Alumnos (APA) se solidariza con el claustro a pesar de que su presidente, Pedro Rodríguez, declara que moralmente, a título personal, el niño tendría que seguir en el colegio, «pero eso podría originar problemas a los demás niños».

Elevado el caso ante la Inspección de Educación, la delegada provincial del Ministerio, Soledad Gavilanes, ordena que el niño sea admitido hasta que el Ministerio estudie el caso detenidamente. Sin embargo, «la única solución lógica que puede y debe buscarse —insiste el director— es que en Aranjuez se creen aulas especiales para estos niños y se traiga un maestro especialista en terapéutica, que hay muchos y en paro».

UN GRAVE PROBLEMA

Sin embargo, la solución planteada por el director —que se ha visto obligado a admitir a Luis Miguel por órdenes superiores— no parece viable en un futuro inmediato. Aranjuez, que tiene una población escolar de 6.535 alumnos, repartidos en cinco centros privados y seis estatales de EGB, no cuenta más que con cien plazas para preescolar. Si la inspección de Educación, a través de los exámenes médicos que se le han hecho al niño, no se resolviera en firme por la admisión, a Luis Miguel le sería muy difícil encontrar plaza en cualquier otro colegio.

Pero «la base del problema no está ni siquiera ahí —dice la asistente social del Ayuntamiento, que ha llevado este caso desde el principio—, sino en la actitud adoptada por el director y el claustro, que supone una clara discriminación. Es inconcebible que esto suceda en nuestros días, cuando el Consejo de Europa acaba de otorgar su apoyo incondicional a la integración de los minusválidos en la sociedad».

En este sentido se manifiesta también Abundio García Caballero, director del Colegio Nacional Santa Teresa, el otro colegio existente en el polígono Las Aves y en el que deberá cursar estudios de EGB Luis Miguel el próximo curso por corresponderle por zona, que ha escrito una carta al director del colegio protagonista de los hechos, en la que recrimina la actuación del claustro y pide soluciones para «un niño al que la parálisis física no debe afectar en sus estudios. Supondría una discriminación dejarle fuera del parvulario, porque sería cortar la vía para EGB».

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de los corrientes se inserta anuncio para contratar, mediante subasta, las obras de construcción de aceras en la travesía de Hoyo de Manzanares, C. P. 27 de la nacional de La Coruña, por Hoyo de Manzanares a Colmenar Viejo, P. K. 5,900 al 7,500.

El precio tipo de la subasta es de 7.763.580 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, La Caixa, hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 146.453 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1981.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de los corrientes se inserta anuncio para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de reconstrucción, ensanche y mejora de trazado del C. V. 103 de San Martín de la Vega, por Colmenar de Oreja, a la N-III.

El precio tipo del concurso-subasta es de 116.986.212 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1981 en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, La Caixa, previo depósito en concepto de garantía provisional de 1.002.350 pesetas.

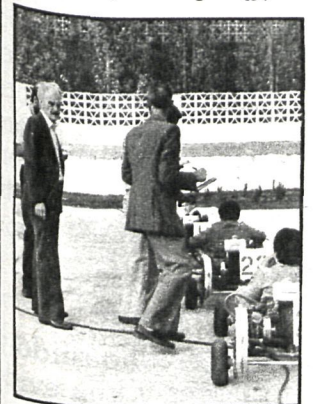
Madrid, 21 de octubre de 1981.— El secretario, J. Nicolás Carmona.



Después de más de quince años de existencia ilegal, la urbanización Encinas Solas, de Chapinería está a punto de solucionar sus problemas legales, según informa el alcalde de la localidad, Jesús Lobo del Caso. «Ha costado trabajo, pero ya está todo arreglado. El actual Ayuntamiento es quien ha llevado las gestiones, aunque ya la anterior Corporación había iniciado los trámites».

La urbanización está formada por unas 58 viviendas, y es la única que hay en su término municipal. «Un día llegó un señor, compró el terreno, lo parceló y lo vendió a terceras personas, que construyeron su vivienda cuando aún no existía Coplaco. Algunos tenían licencia de obras y otros no. Aquel señor no lo hemos vuelto a ver nunca más. No ha habido expedientes. Ha ido todo por buen camino y no ha habido necesidad de sanciones», señala Jesús Lobo.

1.800 niños y 13 colegios de Móstoles han aprendido, entre los días 28 de septiembre y 19 de octubre, las señales de tráfico en unos cursillos que ha organizado el Ayuntamiento con la colaboración de la Dirección General de Tráfico. Los cursillos constaban de una parte teórica, en la que aprendieron el reglamento básico de circulación, y otra práctica, desarrollada en un minicircuito instalado en el patio del colegio nacional Antonio Machado, con minikarts cedidos por Tráfico.



Estos cursillos son complementarios de la educación de los niños y en ellos aprenden normas cívicas y de comportamiento vial. Al final de los mismos, los niños hicieron un pequeño examen consistente en unas pruebas tipo test, que tenían por objeto seleccionar a los dos mejores, que serán quienes representen en Móstoles, en dos equipos de cuatro niños cada uno, en el torneo provincial que se celebrará en la primavera próxima.

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ha recibido de la Diputación Provincial una ayuda de 400.000 pesetas con posibilidades de aumentarla en otras 200.000 del complemento de presupuesto del presente año, y que están destinadas a facilitar la continuidad de las excavaciones arqueológicas que desde hace aproximadamente un año se están realizando en las proximidades del río Guadarrama y que han dado como resultado el descubrimiento de importantes hallazgos.



Este es el edificio de la antigua casa consistorial, cuya demolición enfrenta a los concejales de la Corporación

Hasta que se resuelva el recurso contencioso presentado por los concejales socialistas

EL AYUNTAMIENTO DE MORALEJA SEGUIRA EN PIE

La decisión adoptada en el último pleno rectifica el acuerdo del pasado mes de julio, favorable a la demolición de la Casa Consistorial

El pleno del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio del pasado 23 de octubre decidió, por cuatro votos a favor y tres en contra, aplazar la demolición del antiguo edificio del Ayuntamiento hasta que se conozca el resultado del recurso contencioso-administrativo interpuesto por los concejales socialistas contra la decisión de derribarlo, acordada en el pleno del 30 de julio.

En aquella ocasión votaron en favor de la demolición todos los concejales, a excepción de los dos socialistas, y se organizó un gran tumulto entre los vecinos que llenaban la sala de sesiones al suspender el alcalde el pleno cuando el concejal del PSOE Angel Díaz pidió la palabra para leer el informe del servicio técnico de Urbanismo de la Diputación sobre el edificio en cuestión.

Según el acuerdo adoptado, el edificio, situado en el número 20 de la calle Generalísimo, sólo lo utiliza la Hermandad de Agricultores y Ganaderos, en su planta baja, mientras que la superior se dedica a almacén, y se debe proceder a su derribo porque es un edificio muy antiguo que presenta deficiencias, como humedades y falta de cimentación en los muros de carga, que amenazan ruina.

ESTADO DEL EDIFICIO

El edificio es antiguo, pero no está en una situación de ruina inminente como quieren presentarlo. Se aprecia el deterioro lógico de su no utilización y del abandono a que está sometido, pero sus muros están en perfectas condiciones para aguantar otros tantos años como los que lleva en pie. No en vano tienen un espesor de setenta y cinco centímetros.

El verdadero motivo para su derribo —han señalado distintas fuentes— no es la amenaza de ruina o la pretensión de ensanchar la principal calle del pueblo, pues en esa situación se encuentran otras edificaciones más, sino que detrás de todo este asunto hay otros intereses que afectan directamente al alcalde, principal beneficiario de la demolición.

La gente del pueblo está en contra del derribo, y así lo ha entendido el concejal independiente, Juan Manuel Álvarez, que se ha unido a la postura de los socialistas, dando un brusco giro de ciento ochenta grados con relación a su postura inicial y arrastrando en su cambio de parecer a su tío Antolín Álvarez Palacios, concejal de Fuerza Nueva.

El presupuesto presentado

por el alcalde para la demolición asciende a 223.543,34 pesetas, cifra considerada excesiva por los concejales de la oposición y por el público asistente, que hizo patente su desacuerdo con comentarios de todo tipo.

«MANIOBRA DE DEMORA»

El concejal socialista Angel Díaz dijo que el citado presupuesto no estaba acordado en ningún pleno, ni tampoco estaba visado por el Colegio de Arquitectos. Le contestó el secretario de la Corporación argumentando que no era necesario el acuerdo del pleno, ya que estaba implícito en el acuerdo del derribo y que si estaba visado; «lo que ocurre es que sólo tenemos aquí la copia que está sin visar, pero en el original sí que está».

Seguidamente, el mismo Angel Díaz pidió al pleno que aplazase la decisión hasta tanto no se conozca el resultado del recurso que había interpuesto ante los tribunales. Sometida la cuestión a votación, arrojó el resultado de cuatro votos a favor del aplazamiento y tres a favor del derribo inmediato. Para los concejales de UCD esto no era más que una maniobra para alargar el tema, sin otra finalidad que «paralizar la actividad municipal, y si estamos en este plan, nos tiene cuenta marcharnos y dejar al pueblo la solución en manos de quien sea».

Tras la apertura, el día 19, del centro nacional Juan Ramón Jiménez

NI UN «PEQUE» SIN COLEGIO EN MOSTOLES

Bartolomé González, alcalde de la ciudad, anunció recientemente que las 700 plazas de la nueva escuela resolverían por completo los pocos problemas existentes en materia educativa

Cumpliendo la promesa que había hecho a los padres, el alcalde de Móstoles, Bartolomé González, inauguró el 19 de octubre pasado el colegio nacional Juan Ramón Jiménez, ubicado en el barrio de Cerro Prieto y construido por la Delegación del Ministerio de Educación por el procedimiento de urgencia para dar cabida a los cerca de setecientos niños que habían aparecido a última hora, que no tenían plaza para el presente curso.

El colegio consta de 16 aulas, 11 para primero de EGB, tres para segundo y dos para tercero, con un total de 640 niños, y absorbe toda la escolarización pendiente en Móstoles. Aún quedan en situación de provisionalidad un aula en la iglesia de San José Obrero, con treinta niños, y otras tres repartidas en otros tantos colegios.

De todas formas, los niños de este colegio recién construido no contarán con las comodidades de los de otros colegios, ya que el patio de recreo se halla lleno de material de construcción que les va a impedir usarlo para sus juegos. Esta situación se prolongará hasta el curso

próximo, pues el colegio aún no está terminado. Faltan por construir otras ocho aulas más y un pabellón con laboratorio y gimnasio y el patio de recreo. A pesar del retraso de más de un mes con que han comenzado las clases, los niños sólo recuperarán quince días, ya que los trabajos organizativos, de administración y compra de libros los tenían totalmente resueltos el día que empezaron las clases. El claustro de profesores había estado trabajando en estrecho contacto con los padres desde otro colegio y estas cuestiones preliminares ya se habían solucionado. La recuperación de esos días de retraso se hará a razón de cinco por trimestre.



Los niños de Móstoles inauguraron el día previsto el nuevo centro escolar

Julio Abad, ex secretario de Boadilla, replica a la corporación

«EN LAS ACTAS REFLEJO LO QUE OCURRE»

En relación con la información aparecida en el número 96 de CISNEROS, de 16 de octubre, relativa a la confusión de las actas de los plenos de Boadilla del Monte, y de la que se responsabilizaba al antiguo secretario Julio Abad, él mismo se ha puesto en contacto con este semanario para expresar su protesta por las acusaciones e insinuaciones que se hacían en la mencionada información

El ex secretario de la corporación de Boadilla del Monte afirma que la suspensión del pleno del día 24 de septiembre no lo fue por estar sin redactar el acta del pleno del 30 de julio, ya que él mismo había entregado el borrador del mismo al nuevo secretario con tiempo suficiente.

«Me consta que los motivos fueron otros muy distintos. Lo que ocurre es que me quieren utilizar como chivo expiatorio de las disensiones existentes en el seno de la corporación desde que ésta se constituyó hace dos años y medio, y no estoy dispuesto a consentirlo. Yo soy un profesional que cumple lo mejor que sabe con su trabajo y no entró en discusiones políticas.»

«Por lo que se refiere a que no explicaba debidamente quiénes asistieron al pleno, lo único que hago —afirma el señor Abad— es limitarme a reflejar en el acta lo que ocurre, la verdad. El único que puede disculpar su no asistencia a un concejal es el alcalde, y mientras él no me lo ha dicho, yo no he omitido a ninguno.»